

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día martes ocho de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Jesús Parra García, solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Bazán Fernández Marisol, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortes Genchi Gladys, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Ocampo Manzanares Araceli, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Torres Berrum Bulmaro, Uribe Cuevas Deyanira, Uriostegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar, Barrera Fuerte Vladimir, Naranjo Cabrera Obdulia, Meraza Prudente Glafira. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informó a la Presidencia que se registraron veintiocho diputadas y diputados a la presente sesión. En seguida, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión previa justificación de las diputadas María de Jesús Galeana Radilla, Gloria Citlali Calixto Jiménez, Leticia Rodríguez Armenta, los diputados Alejandro Bravo Abarca, Rafael Martínez Ramírez, para llegar tarde la diputada Ana Lilia Botello Figueroa y el diputado Pánfilo Sánchez Almazán. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veintiocho diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso,

con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el ciudadano Juan Andrés Vega Carranza, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, mediante el cual remite el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el que informa que con fecha 01 de abril del año en curso, fue notificado este órgano legislativo del oficio enviado por el licenciado Eduardo Aranda Martínez, secretario de la sección de trámite de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 146/2021, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 169 bis y 205 bis, en su porción normativa “y multa de trescientos setenta veces la unidad de medida y actualización”, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, adicionados mediante decreto 843.

Segundo. “Correspondencia”: **a)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Fabián Carrasco Villegas y Esteban Carrasco González, presidente y suplente, respectivamente y otros del Comité de Gestoría de la Comunidad de Paraje Montero, Municipio de Malinaltepec, Guerrero, con el que solicitan la creación del nuevo municipio que se denominara Paraje Montero, Guerrero. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se aprueba inscribir con letras doradas a los “Clavadistas de la Quebrada de Acapulco”, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Poder Legislativo. Suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adiciona al título primero delitos contra la vida y la integridad corporal, un capítulo IV bis denominado “Inducción o ayuda al suicidio feminicida”, adicionando los artículos 153 bis, artículo 153 ter, artículo 153 quater y artículo 153 quinquies al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Alejandro Carabias Icaza. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IX, X, XI y XII, y se adicionan las fracciones XIII y XIV, del artículo 9 de

la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado libre y Soberano de Guerrero. (Comisión para la Igualdad de Género). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que adicionan las fracciones XI y XII al artículo 203 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, numero 499. (Comisión de Justicia). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencias y división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud Guerrero, para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero, realicen campañas de información sobre menstruación, dirigidas a las niñas, niños y adolescentes estudiantes en el Estado, preferentemente a los Pueblos y Comunidades Indígena y Afromexicana, desde un enfoque de género, derechos humanos y con respeto a su cosmovisión. (Comisiones Unidas de Salud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Caminos y Puentes Federales, a tomar medidas para continuar con la suspensión de cobro de peaje en la autopista que corre el tramo paso Morelos-Acapulco. (Comisiones Unidas de Turismo y de Hacienda). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia de la ciudadana Ausencia Martínez Julio, al derecho de asumir el cargo y funciones de regidora propietaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de sobrepeso y obesidad. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Salud). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencias y división de poderes, exhorta a la Secretarías de Salud y de Educación Guerrero y a la Universidad Autónoma de Guerrero, para que, en coordinación de manera interinstitucional, realicen acciones urgentes para atender la plaga de chinches, pulgas, garrapatas y piojos que se han presentado, principalmente en algunas escuelas de la Ciudad Capital del Estado. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Salud). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual, con pleno respeto a la división de poderes, se solicita respetuosamente al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, informe a esta Soberanía en un plazo de 15 días hábiles, si

existen personas pertenecientes a Pueblos Indígenas o Afromexicanos, que hayan salido beneficiados con la Ley de Amnistía del Estado de Guerrero, cuáles son los tipos penales por los que se han liberado, y el género de los beneficiarios de la amnistía. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada María Irene Montiel Servín, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, hace un atento y respetuoso exhorto al doctor Ángel Almazán Juárez, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de Guerrero (SEMAREN) para que informe a esta Soberanía el procedimiento que llevó a cabo para la designación del ciudadano Romel Francisco Rodríguez Zavalza, como titular del Zoológico de Chilpancingo, Guerrero, así también informe a este congreso si el nombramiento se realizó conforme lo dispuesto por la Ley número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guerrero, y a su titular, arquitecta Irene Jiménez Montiel, para que atienda la Avenida Escénica de la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, ejecutando obras precisas de infraestructura y equipamiento de interés público en coordinación con los Gobiernos Federal y Municipal de Acapulco, si fuera el caso, para beneficiar a la población y usuarios de la vialidad mencionada y de esta manera se contribuya a brindar seguridad a quienes transiten en ella. **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, mediante el cual se exhorta al Gobierno del Estado y al Gobierno Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, por conducto de sus dependencias y organismos competentes, para que de manera coordinada, implementen acciones urgentes y efectivas a corto, mediano y largo plazo, en materia de seguridad vial y de mejoramiento de la infraestructura, con el fin de prevenir accidentes en las vías de la Ciudad y Puerto de Acapulco, particularmente, en la Avenida Escénica. **l)** Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los Municipios de Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Ometepepec, Tlapa de Comonfort y Chilapa de Álvarez, con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Femenicida en el Estado de Guerrero, atiendan las medidas de este mecanismo establecidas en el Programa Estatal de Acciones Estratégicas para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia

Feminicida, y además, informar a este Honorable Congreso del Estado, en un plazo de 10 días hábiles, las acciones que han realizado en esta materia”. **Quinto. “Intervenciones”:** a) Del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, con el tema: “Sobre la situación del Sector Salud en Guerrero y su impacto en la prestación del servicio a la población”. **Sexto. “Clausura”:** a) De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Deyanira Uribe Cuevas, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Urióstegui García Jesús Eugenio, Carabias Icaza Alejandro, Suárez Basurto Héctor, Martínez Pacheco Violeta, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Lühns Cortés Erika Lorena, Ortega Jiménez Jorge Iván, Tito Arroyo Aristóteles, Sánchez Almazán Pánfilo, Téllez Castillo Citlali Yaret, haciendo un total de treinta y ocho asistencias. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el Orden del Día de antecedentes, se registró la asistencia del diputado Bello Solano Carlos Eduardo; resultado aprobado por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, Comunicados” inciso a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el ciudadano Juan Andrés Vega Carranza, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, mediante el cual remite el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el que informa que con fecha 01 de abril del año en curso, fue notificado este órgano legislativo del oficio enviado por el licenciado Eduardo Aranda Martínez, secretario de la sección de trámite de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 146/2021, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 169 bis y 205 bis, en su porción normativa “ y multa de trescientos setenta veces la unidad de medida y actualización”, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, adicionados mediante decreto 843. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes, de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** A la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo**

Punto del Orden del Día, “Correspondencia”: inciso a) El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Deyanira Uribe Cuevas, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito signado por los ciudadanos Fabián Carrasco Villegas y Esteban Carrasco González, presidente y suplente, respectivamente y otros del Comité de Gestoría de la Comunidad de Paraje Montero, Municipio de Malinaltepec, Guerrero, con el que solicitan la creación del nuevo municipio que se denominara Paraje Montero, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia de la diputada Bernabé Vega Diana. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** inciso a) El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se aprueba inscribir con letras doradas a los “Clavadistas de la Quebrada de Acapulco”, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Poder Legislativo. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, desde su curul el diputado Joaquín Badillo Escamilla, solicitó al diputado presidente preguntar a la diputada Marisol Bazán Fernández, si acepta su adhesión a su iniciativa, en atención a la solicitud de antecedentes el diputado presidente preguntó a la diputada promovente, seguidamente la diputada promovente aceptó la adhesión, acto continuo desde su curul la diputada Violeta Martínez Pacheco, solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente, si le permite adherirse a su iniciativa, a continuación el diputado presidente preguntó a la diputada promovente si acepta la adhesión, respondiendo la diputada Marisol Bazán Fernández, que acepta la adhesión, por lo que el diputado presidente solicitó a los diputados hacer llegar sus puntos de vista para integrarse a la iniciativa y turnó la presente iniciativa de decreto, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 y 330 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de

Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona al título primero delitos contra la vida y la integridad corporal, un capítulo IV bis denominado “Inducción o ayuda al suicidio feminicida”, adicionando los artículos 153 bis, artículo 153 ter, artículo 153 quater y artículo 153 quinquies al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, numero 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Carabias Icaza, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos: a) al d)** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los citados incisos, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto y acuerdo, respectivamente, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. Se registró la asistencia de la diputada Botello Figueroa Ana Lilia. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia de la ciudadana Ausencia Martínez Julio, al derecho de asumir el cargo y funciones de regidora propietaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nuú Savi, Guerrero. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de

dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta informó que la comisión dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria Deyanira Uribe Cuevas, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Beatriz Vélez Núñez, presidenta de la Comisión de Salud, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de sobrepeso y obesidad. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica

del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta dar lectura al oficio signado por la diputada Beatriz Vélez Núñez, presidenta de la Comisión de Salud, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencias y división de poderes, exhorta a la Secretarías de Salud y de Educación Guerrero y a la Universidad Autónoma de Guerrero, para que, en coordinación de manera interinstitucional, realicen acciones urgentes para atender la plaga de chinches, pulgas, garrapatas y piojos que se han presentado, principalmente en algunas escuelas de la Ciudad Capital del Estado. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer

uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria Deyanira Uribe Cuevas, dar lectura al oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, con pleno respeto a la división de poderes, se solicita respetuosamente al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, informe a esta Soberanía en un plazo de 15 días hábiles, si existen personas pertenecientes a Pueblos Indígenas o Afromexicanos, que hayan salido beneficiados con la Ley de Amnistía del Estado de Guerrero, cuáles son los tipos penales por los que se han liberado, y el género de los beneficiarios de la amnistía. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate

por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, hace un atento y respetuoso exhorto al doctor Ángel Almazán Juárez, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de Guerrero (SEMAREN) para que informe a esta Soberanía el procedimiento que llevó a cabo para la designación del ciudadano Romel Francisco Rodríguez Zavalza, como titular del Zoológico de Chilpancingo, Guerrero, así también informe a este congreso si el nombramiento se realizó conforme lo dispuesto por la Ley número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la presente proposición, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guerrero, y a su titular, arquitecta Irene Jiménez Montiel, para que atienda la Avenida Escénica de la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, ejecutando obras precisas de infraestructura y equipamiento de interés público en coordinación con los Gobiernos Federal y Municipal de Acapulco, si fuera el caso, para beneficiar a la población y usuarios de la vialidad mencionada y de esta manera se contribuya a brindar seguridad a quienes transiten en ella. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. **En**

desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobierno del Estado y al Gobierno Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, por conducto de sus dependencias y organismos competentes, para que de manera coordinada, implementen acciones urgentes y efectivas a corto, mediano y largo plazo, en materia de seguridad vial y de mejoramiento de la infraestructura, con el fin de prevenir accidentes en las vías de la Ciudad y Puerto de Acapulco, particularmente, en la Avenida Escénica. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a las Comisiones Unidas de Transporte y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, integrante de la Comisión para la Igualdad de Género, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los Municipios de Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Ometepec, Tlapa de Comonfort y Chilapa de Álvarez, con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida en el Estado de Guerrero, atiendan las medidas de este mecanismo establecidas en el Programa Estatal de Acciones Estratégicas para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida, y además, informar a este Honorable Congreso del Estado, en un plazo de 10 días hábiles, las acciones que han realizado en esta materia”. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso o) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la titular de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), la maestra Elsa Julita Veites Arevalo; dentro del uso de sus facultades generar una entrada vial al Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRR) desde la carretera de cuota Taxco-Cuernavaca, a la altura del mirador o del destacamento de la guardia nacional a vehículos de emergencia o ambulancias que trasladen pacientes con discapacidad. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente solicitó a la diputada Deyanira Uribe Cuevas, dar lectura al artículo 79 fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, seguidamente la diputada secretaria dio lectura al artículo solicitado y



concluida la lectura desde su curul el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, realiza una moción de orden, concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión para la Igualdad de Género, para los efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”: inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, con el tema: “Sobre la situación del Sector Salud en Guerrero y su impacto en la prestación del servicio a la población”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”: inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta y ocho minutos del día martes ocho de abril del año en curso, el diputado presidente Jesús Parra García, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles nueve de abril del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles treinta de abril del año dos mil veinticinco. -----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS PARRA GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VENTURA DE LA CRUZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

